

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6F6U 2A5E 2Y67 2561 0VJK	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I01QG	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/58

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2019

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 31 de julio de 2019.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Raimundo Herraiz Romero y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 julio de 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban una serie de propuesta de gastos y reajuste de anualidades:
 - UPT/2019/122 propuesta de gastos por importe de 27.495,18 €
 - UNI/2019/143 reajuste de anualidades por importe de 539.547,45 €
4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 123.722,50 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte.2019/PA/000006 cuyo presupuesto de licitación asciende a 102.250,00 € IVA no incluido (123.722,50,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de tres años prorrogable por años sucesivos hasta un máximo de dos, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 93.838,74 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE CONSULTORÍA EXTERNA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, expte.2019/PA/000028 cuyo presupuesto de licitación asciende a 77.552,68 € IVA no incluido (93.838,74 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años prorrogable por un período máximo de hasta dos años más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 95.227,58 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA, expte.2019/PA/000006 cuyo presupuesto de licitación asciende a 78.700,48 € IVA no incluido (95.227,58 € IVA incluido) y su plazo de duración es de cuatro años prorrogable por otro año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud única de la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U por razón de derechos exclusivos, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

7. Acuerdo por el que se delega temporalmente las competencias de la Junta de Gobierno Local en materia de gastos de Recursos Humanos entre el 1 de agosto y el 3 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

8. Acuerdo por el que se autoriza a la Asesoría Jurídica a interponer recurso de casación frente a la sentencia 198/2019 de 13 de mayo de 2019 de la sección cuarta del TSJM, sala de lo contencioso-administrativo dictada en el PO 864/2017.

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 24.771,3 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PARA REPORTAJES Y COBERTURA GRÁFICA DE ACTOS Y EVENTOS MUNICIPALES, expte. 2018/PAS/000021, del que es adjudicataria la mercantil MUDARA FOTÓGRAFOS, S.L., en las condiciones del contrato original.

10. Acuerdo por el que se modifica un puesto de la RPT del Ayuntamiento.

11. Acuerdo de desestimación de la solicitud de suspensión del proceso selectivo de promoción interna de puestos de administrativo.

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

12. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos USP/2019/527 por importe de 28.737,5 €.

13. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVAS VENTANAS Y REPARACIÓN DE LAS EXISTENTES PARA LA MEJORA ENERGÉTICA EN EL EDIFICIO DE VIVIENDAS MUNICIPALES CAMINO DE ALCORCÓN, 4, expte.2019/PAS/000007, a la mercantil ALBERTO MARTÍNEZ BRICEÑO, S.L., en las siguientes condiciones:

- Precio: 77.983,99 € IVA no incluido (94.359,90 € IVA incluido).
- Mejora del aislamiento de viviendas.
- Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

14. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO TORREÓN, expte. 2019/PAS/000029, a la mercantil TRENASA, S.A., en las siguientes condiciones:

- Precio: 99.744,55 € IVA no incluido (120.690,91 € IVA incluido)
- Mejoras:
 - ✓ Mejora de control remoto de la instalación
 - ✓ Mejora de la eficiencia de los equipos de producción: 10 décimas de mejoras del parámetro de eficiencia COP de las máquinas de producción propuestas por el licitador sobre el índice COP previsto en el proyecto técnico – Hitecsa 1501.1.
 - ✓ Reducción del plazo de ejecución en 30 días.

;requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

15. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO EN AVDA. DE EUROPA DE POZUELO DE ALARCÓN, MEDIANTE TECNOLOGÍAS SIN ZANJA DE POZO A POZO, por cuenta de la mercantil WITALMA INGENIERIA, S.L. con un presupuesto de 222.138,55 € IVA no incluido (268.787,64 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de tres meses.

16. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PASARELA PEATONAL Y CICLISTA EN LA AVDA. PABLO VI SOBRE LA M-503, P.K. 4+750 Y CARRIL BICI ANEXO, por cuenta de la mercantil ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS, S.A., con un presupuesto de 1.360.778,59 € IVA no incluido (1.646.542,09 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de seis meses.

17. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 206.210,82 € para la modificación del CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS DE VPO EN LA PARCELA 1.2.12 EN PRADOS DE TORREJÓN, EXPTE.2017/PA/000052, del que es adjudicataria la mercantil PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L., requiriendo al contratista para la constitución de la garantía definitiva por importe de 10.310,54 € para reajustar la garantía del contrato.

18. Acuerdo por el que se aprueba el documento justificativo y solicitud de declaración de área de regeneración y renovación urbana de los cascos: histórico y la estación de Pozuelo de Alarcón.

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

19. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos MOV/2019/11 por importe de 493.491,15 €.

20. Acuerdo por el que se propone al Pleno del Ayuntamiento la concesión de medallas de homenaje y colaboración del cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón.

21. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 63.948,50 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO BÁSICO DE LOS VEHÍCULOS DE POLICÍA MUNICIPAL, expte.2019/PAS/000035 cuyo presupuesto de licitación asciende a 52.850,00 € IVA no incluido (63.948,50 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

22. Acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento para la contratación de SUMINISTRO DE UNA FURGONETA PARA LA UNIDAD DE ATESTADOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, expte.2019/PAS/000032 por no haber sido admitida la única oferta presentada a la licitación por fuera de plazo, procediendo a una nueva convocatoria de licitación en las mismas condiciones que la anterior.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

23. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos ASS/2019/567 por importe de 50.000 €

24. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, expte.2019/PA/000013, a la FUNDACIÓN PSICOBALLET MAITE LEÓN, en las siguientes condiciones:

- *Precio: 88.000 € IVA exento*
- *MEJORAS: 50 horas de formación al personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de artes escénicas y discapacidad*
- *OFERTA TÉCNICA: Será de aplicación al contrato la oferta técnica presentada por la adjudicataria*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los cinco días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

.- ASUNTOS URGENTES.-

Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 492.147,67 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEJORA DE LA EDAR DE HÚMERA, expte.2019/NSIN/000005 cuyo presupuesto de licitación asciende a 406.733,61 € IVA no incluido (492.147,67 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un máximo de 6 meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.